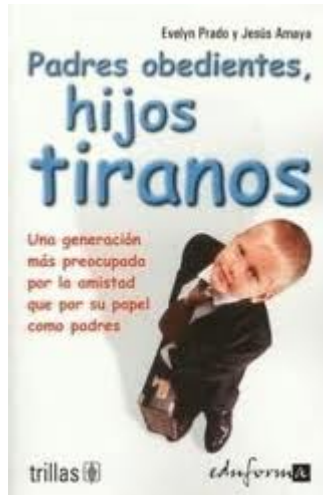




PADRES IMPOTENTES QUIEREN QUE SEA EL ESTADO QUIEN PONGA LOS LÍMITES.

Ciudadanía, 12/03/2012



No hace falta hacer una investigación muy profunda para comprobar que muchos padres han claudicado en su tarea por poner límites a sus hijos. Es decir, para ser más claro, que estos les han pasado por encima pisoteando su otrora autoridad. Haciendo lo que mejor les viene en ganas, sin respetar ni mucho menos obedecer las recomendaciones y las órdenes que sus padres les imparten.

Esta falta de capacidad, que han perdido por muchas razones que todos conocen y que sería muy largo de enumerar, hace imposible que puedan cumplir con la tarea correctiva de las desviaciones que observan en sus hijos, a los que ya no intentan corregir, aunque desearían fervientemente que estos cambiaran el rumbo equivocado que han tomado.

Esto se refleja en las encuestas que realizan los periódicos digitales de mayor lectura por parte de quienes acceden a ellos desde una computadora. En todas ellas se votan mayoritariamente las posturas más enérgicas y exigentes para con los jóvenes por parte de la sociedad. Lo que incluye a la escuela y a las autoridades como la policía y la justicia, aunque ellos no hacen lo que debieran para corregirlos.

Es más, cuando los docentes, agentes de tránsito o policías, actúan. Los padres y las madres en conjunto o solo alguno de ellos a contrapelo de la opinión del otro progenitor, se colocan en el papel de abogados defensores de sus hijos caídos en desgracia por haber sufrido un traspie con consecuencias desgraciadas las que a veces terminan siendo irreversibles. Como son las debidas a los accidentes de tránsito por no llevar puesto el casco reglamentario para los que conducen motos, que en los casos más extremos los postran en un sillón de ruedas de por vida.

Muchos de ellos, quisieran que la policía los metiera presos cuando los encuentre alcoholizados en la vía pública o que impidieran con toda rigurosidad que los quioscos les expendan bebidas alcohólicas a sus hijos menores. Mientras que otros, a veces su conyugue, los compra en el supermercado, permitiéndoles el consumo exacerbado de alcohol dentro de sus propias casas en lo que se conoce como "la previa". Ritual donde ingieren sin límites, para luego salir de su casa o la de su amigo bien adobado e ingresar en ese estado a la disco. Donde ingerirán luego bebidas energizantes para que les saquen los efectos adormecedores que el exceso de alcohol les produjo. O consumirán alguna sustancia más efectiva en estos casos, que por supuesto existe.

Si el estado accediera a esta demanda, muchos de estos padres aplaudirán las medidas duras que esperan fervientemente. Pero aplaudirán sin que sus hijos los adviertan, quizás escondidos en el baño, no sea cosa que se enojen con ellos y les retiren el saludo.

Eugenio García